

DEPARTAMENTO DE CC.NN.  
I.E.S. ANTONIO MACHADO  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
MATERIA DE DISEÑO PROPIO  
DE 1º DE BACHILLERATO  
"PROYECTOS  
EXPERIMENTALES DE  
LABORATORIO"  
CURSO 2023/2024

VERIFICACIÓN	DCGorhN5o3Tw7L5d43yvBTJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/25
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 4C, 6G Nº.Ref: 0043496			12/12/2023 14:30:40
DURÁN VIDAL, MARÍA VICTORIA Coord. 8H, 8D Nº.Ref: 0414037			12/12/2023 22:25:09
			

# ÍNDICE

## 1. ASPECTOS GENERALES

- 1.1. CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO
- 1.2. MARCO LEGAL
- 1.3. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA
- 1.4. OBJETIVOS DE ETAPA
- 1.5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS
- 1.6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

## 2. CONCRECIÓN ANUAL

- 2.1. EVALUACIÓN INICIAL
- 2.2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS
- 2.3. ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE
- 2.4. MATERIALES Y RECURSOS
- 2.5. EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS
- 2.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
- 2.7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

## 3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

## 4. SABERES BÁSICOS

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

## 6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y TRAZABILIDAD

## 7. TEMPORALIZACIÓN

## 8. AUTOEVALUACIÓN

- 8.1. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
- 8.2. AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

VERIFICACIÓN	DCGorhN5o3Tw7L5d43yvBTJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 2/25
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 4C, 6G N°.Ref: 0043496			12/12/2023 14:30:40
DURÁN VIDAL, MARÍA VICTORIA Coord. 8H, 8D N°.Ref: 0414037			12/12/2023 22:25:09
			

## 1. ASPECTOS GENERALES

### 1.1. CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

Es fundamental conocer las características del alumnado para poder llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que debemos empezar por saber cuál es el entorno que le rodea, el colegio del que proceden, su realidad socioeconómica y los niveles de competencia curricular que tienen.

#### *Organización y Contexto del Centro IES Antonio Machado*

El IES Antonio Machado se encuentra al noreste de la ciudad de La Línea de la Concepción entre las barriadas de Los Rosales, Peridáñez y la Atunara. Aunque también hay un sector significativo de alumnado proveniente de una barriada compleja como es la de San Bernardo. Un terreno arenoso originario de las actividades de salazones de pescados y de huertos prolíferos en cosechas. Por lo que la economía del sector del alumnado adscrito es la típica de la localidad: pescadores, agricultores, funcionarios comerciantes y profesionales cualificados, que conviven junto a una bolsa de marginalidad e ilegalidad significativas. Lo que significa que el centro se encuentra en una zona de gran complejidad social debido a la existencia de valores sociales que contraponen la convivencia con otros de índole muy distinta o incluso la carencia de ellos en algunos casos. A ello hay que sumarle que solo un tercio de los habitantes de las barriadas que afectan a nuestro centro son trabajadores por lo que el nivel académico y cultural de las familias es medio-bajo.

Aunque, su grado de implicación en el proceso de enseñanza del alumnado es muy variado, pues existen casos en los que la familia es bastante receptiva y está al corriente del estado académico de sus hijos/as y otros casos en los que no tienen conciencia de la importancia de la formación y desarrollo integral para el futuro laboral del alumnado. Esto impide, en muchas ocasiones, proporcionar a sus hijos una ayuda y un estímulo en casa, en su tiempo de estudio y trabajo. Esta falta de atención es suplida en parte con la existencia en el centro del Plan de Acompañamiento (PROA), que presta ayuda a los alumnos con más dificultades en los estudios, con profesorado participante, en horario de tarde.

Los centros de primaria de los que procede el alumnado de este IES son: los CEIPS Atunara, Pablo Picasso y Nuestra Señora de las Mercedes. El centro cuenta con otra singularidad y es la proximidad física con dos Centros de Menores: El Hogar de la Concepción y el Centro Contigo. Por lo que es preciso señalar como característica de la zona, la escolarización continua de alumnado inmigrante, como de otros IES de la localidad o de otras localidades aledañas. Esto significa que el alumnado de este centro presenta una gran complejidad social y es muy diverso no solo en cuanto a nivel académico sino también en sus intereses y motivaciones debido a su entorno sociocultural.

Además, algunos alumnos con edades próximas a la edad legal de permanencia obligatoria en el sistema educativo (dieciséis años), asisten al centro muy en contra

VERIFICACIÓN	DCGorhN5o3Tw7L5d43yvBTJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 3/25
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 4C, 6G N°.Ref: 0043496			12/12/2023 14:30:40
DURÁN VIDAL, MARÍA VICTORIA Coord. 8H, 8D N°.Ref: 0414037			12/12/2023 22:25:09
			

de su voluntad y generan graves problemas de convivencia y de no aceptación de las normas del mismo. De ahí que como docentes no solo tenemos la obligación de enseñar, sino que tenemos además que educar. Resaltamos, de nuevo, que el IES Antonio Machado es un centro de Compensatoria al estar rodeado de una zona urbana desfavorecida.

Sin embargo, intenta mitigar las desigualdades y facilitar la igual de oportunidades participando en proyectos como el Proyecto Intercentros de la Red Escuela Espacio de Paz, el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres y en el Plan de Convivencia Escolar.

En cuanto a los datos del alumnado absentista se observa una reducción pronunciada de los casos, coincidente con la puesta en marcha, del Proyecto de Absentismo, con un protocolo de seguimiento mucho más estricto. En cuanto a las disposiciones del Centro, este cuenta con: aula de Informática, aula Multimedia, laboratorios de Tecnología y de Física y Química, aulas de Apoyo y Compensatoria y Biblioteca. También cuenta con recursos materiales entre los que hay que destacar la dotación de Aulas TIC con pizarras digitales y tradicionales, ordenadores con proyector y materiales de los diferentes laboratorios.

### 1.2. MARCO LEGAL

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

### 1.3. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

Las cargas horarias de cada uno de los componentes del departamento, durante el curso 2023/2024 quedan organizadas de la siguiente forma:

Ana María Méndez Piña:

- 1º ESO C-Biología y Geología
- 2º ESO C-Tutoría
- 2º ESO C-Física y Química
- 3º ESO-Diversificación
- ATENCIÓN EDUCATIVA

Helena Manzano Badino:

- 3º ESO A Tutoría
- 3º ESO A Física y Química

VERIFICACIÓN	DCGorhN5o3Tw7L5d43yvBTJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 4/25
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 4C, 6G N°.Ref: 0043496			12/12/2023 14:30:40
DURÁN VIDAL, MARÍA VICTORIA Coord. 8H, 8D N°.Ref: 0414037			12/12/2023 22:25:09



- 3º ESO C Física y Química
- 3º ESO d Física y Química
- 4º ESO A Física y Química
- 4º ESO B Física y Química
- ATENCIÓN EDUCATIVA

María Leticia López Cubero:

- 1º ESO D Biología y Geología
- 2º ESO B Física y Química
- 2º ESO E Física y Química
- 2º ESO D Física y Química
- 3º ESO B Física y Química
- 3º ESO E Física y Química

Antonio Aguilar Espinosa:

- 2º BACHILLERATO-Física
- 1º ESO A Biología y Geología
- VICEDIRECCIÓN

María Victoria Durán Vidal:

- 2º BACHILLERATO- Química
- 1º BACHILLERATO- Física y Química
- 1º BACHILLERATO- Exp. Laboratorio
- 2º ESO A Física y Química
- COORDINACIÓN DE ÁREA
- JEFATURA DE DEPARTAMENTO

#### 1.4. OBJETIVOS DE ETAPA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

VERIFICACIÓN	DCGorhN5o3Tw7L5d43yvBTJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 5/25
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 4C, 6G Nº.Ref: 0043496			12/12/2023 14:30:40
DURÁN VIDAL, MARÍA VICTORIA Coord. 8H, 8D Nº.Ref: 0414037			12/12/2023 22:25:09

- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

### 1.5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que

VERIFICACIÓN	DCGorhN5o3Tw7L5d43yvBTJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 6/25
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 4C, 6G Nº.Ref: 0043496			12/12/2023 14:30:40
DURÁN VIDAL, MARÍA VICTORIA Coord. 8H, 8D Nº.Ref: 0414037			12/12/2023 22:25:09

sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

## 1.6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, éla evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un

VERIFICACIÓN	DCGorhN5o3Tw7L5d43yvBTJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 7/25
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 4C, 6G Nº.Ref: 0043496			12/12/2023 14:30:40
DURÁN VIDAL, MARÍA VICTORIA Coord. 8H, 8D Nº.Ref: 0414037			12/12/2023 22:25:09

instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

## 2. CONCRECIÓN ANUAL

### 2.1. EVALUACIÓN INICIAL

Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023.

La evaluación inicial de los cursos será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Esta tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, adoptando a las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

Se emplearán instrumentos que permitan valorar el nivel de adquisición de las competencias clave del alumnado, teniendo en cuenta el empleo de instrumentos de evaluación específicos atendiendo al nivel de competencia curricular (ACS, Programa de refuerzo del aprendizaje, Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE):

- Prueba escrita.

VERIFICACIÓN	DCGorhN5o3Tw7L5d43yvBTJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 8/25
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 4C, 6G N°.Ref: 0043496			12/12/2023 14:30:40
DURÁN VIDAL, MARÍA VICTORIA Coord. 8H, 8D N°.Ref: 0414037			12/12/2023 22:25:09
			

- Revisión de tareas evaluables orales: Prueba lectora. Comprensión lectora a través de un pequeño resumen.
- Revisión de tareas evaluables escritas: Realización de actividades con planteamiento de retos matemáticos o ejercicios vistos en cursos pasados.
- Observación continuada y sistematizada del alumno: Constancia en el trabajo diario.
- Actividad diseñada para comprobar el nivel de competencia digital y así detectar una posible brecha digital (descarga de documento, realización de la actividad, subida de un documento a la plataforma Teams)

Asimismo, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

El objetivo principal es detectar las posibles dificultades.

## 2.2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

En la sociedad actual multitud de aspectos están relacionados con la actividad científica, tanto en campos sanitarios como tecnológicos o divulgativos. Poseer una formación científica sólida permite a cada individuo defender una opinión fundamentada ante hechos que pueden resultar controvertidos y que forman parte del día a día de nuestro mundo. Esta materia ofrece al alumnado una formación básica en el trabajo realizado en un laboratorio, donde además el alumno mediante estos experimentos podrá afianzar los conocimientos científicos que adquiere de otras materias a través de la experimentación.

Además, el enfoque interdisciplinar característico de la enseñanza STEM confiere al currículo un carácter unificador, que pone en evidencia el hecho de que las diferentes ciencias no son más que una especialización dentro de un conjunto global y coherente, como es el conocimiento científico. De hecho, en el desarrollo de la investigación como actividad laboral, los científicos y científicas relacionan conocimientos, destrezas y actitudes de todas las disciplinas, para enriquecer sus estudios y contribuir de forma más eficiente al progreso de la sociedad.

Para ello, esta materia parte de las competencias específicas, que tienen como finalidad que el alumnado entienda, explique y movilice conocimientos, destrezas y actitudes, no solo relacionados con la situación y las repercusiones de la ciencia en la actualidad, sino también con los procedimientos de la actividad científica y su relevancia en el avance social, la necesidad de un trato igualitario entre personas en la ciencia y el carácter consistente y global del conjunto de las disciplinas científicas.

## 2.3. ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La metodología va a ser activa y variada, con actividades individuales y en grupo, adaptadas a las distintas situaciones en el aula y a los distintos ritmos de aprendizaje.

-Se partirá de los conocimientos previos que tiene el alumnado acerca de lo que se va a comenzar a trabajar en cada unidad para construir sobre ellos los nuevos conocimientos que van a comenzar a adquirir.

VERIFICACIÓN	DCGorhN5o3Tw7L5d43yvBTJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 9/25
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 4C, 6G Nº.Ref: 0043496		12/12/2023 14:30:40
DURÁN VIDAL, MARÍA VICTORIA	Coord. 8H, 8D Nº.Ref: 0414037		12/12/2023 22:25:09

- Explicaciones y proyección de material audiovisual para apoyar dichas explicaciones.
- Realización de esquemas o mapas conceptuales y resúmenes.
- Realización de actividades: Tras una explicación se proponen actividades relacionado con lo explicado, las cuales se realizarán siempre en el aula con el fin de detectar en el momento las deficiencias del alumnado sobre los mismos y de esta manera atender a la diversidad en el aula con respecto a dichos contenidos.
- Se van a desarrollar actividades en el laboratorio, en primer lugar con un enfoque didáctico para que el alumnado conozca la manera de trabajar en el laboratorio y desenvolverse en el mismo, y posteriormente, con un enfoque investigador donde, ya conocidas las técnicas del trabajo en el laboratorio, sean capaces de manera autónoma llevar a cabo un trabajo de investigación y llevarlo a la práctica.
- Realización y exposición de trabajos teóricos y experimentales.
- Manejo de las TIC: Donde algunas de las tareas que realizarán los alumnos y alumnas comienza por la búsqueda de información adecuada que una vez seleccionada utilizarán para realizar informes con gráficos, esquemas e imágenes y, por último, expondrán y defenderán el trabajo realizado apoyándose en las TIC.

## 2.4. MATERIALES Y RECURSOS

Se usarán las siguientes aulas:

- Aula clase y laboratorio de Física y Química. Donde se realizarán prácticas de laboratorio con el alumnado o experiencias realizadas por el profesor/a.

Recursos TICs

- Pizarra digital.
- Presentaciones de las unidades didácticas
- Internet.
- Buscadores webs.

Recursos materiales.

- Libros del departamento de Física y Química.
- Pizarra de bolígrafo.
- Cuaderno de trabajo.
- Materiales y compuestos químicos de laboratorio.

## 2.5. EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS

La evaluación será continua y formativa. Aunque siempre partiendo de la evaluación Inicial que nos aporta datos e informaciones que permiten tener un conocimiento sobre la situación en la que se encuentra el alumno y detectar, a través de ella sus posibles necesidades.

Será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

VERIFICACIÓN	DCGorhN5o3Tw7L5d43yvBTJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 10/25
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 4C, 6G N°.Ref: 0043496			12/12/2023 14:30:40
DURÁN VIDAL, MARÍA VICTORIA Coord. 8H, 8D N°.Ref: 0414037			12/12/2023 22:25:09

Además, será formativa para propiciar la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje, todos los alumnos dispondrán de la prueba escrita en formato papel corregida de manera explicativa por parte del docente para que reflexionen los puntos a mejorar y lo consulten con el profesor.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- Cuaderno.
- Comentario de texto, rúbrica de evaluación de trabajos de investigación, rúbrica de exposición oral, etc.
- Hoja de planificación del proyecto o realización de la tarea competencial, rúbrica de evaluación del trabajo grupal.
- Rúbrica de evaluación del producto final.
- Rúbrica o lista de cotejo del autoevaluación del alumnado
- Rúbrica o lista de cotejo de evaluación de proceso de enseñanza-aprendizaje.

### *EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO*

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo será competencia del equipo docente, asesorado por el departamento de orientación y teniendo en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los centros docentes que resulte de aplicación.

### **2.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Durante el curso escolar 2023/2024 se proponen las siguientes actividades complementarias y salidas extraescolares por el Departamento de Ciencias de la Naturaleza del I.E.S. Antonio Machado:

- Visitas a Industrias de la zona. Programa Cepsa cuadernos de la energía. 2ª Evaluación. En principio para 3º y 4º de ESO, pero no se descarta la participación de otros grupos.
- Visita y participación a los diferentes actos enmarcados dentro de la semana de la Ciencia en los que participa la UCA. Dependiendo la fecha de la entidad organizadora. En principio para 1º de bachillerato, pero no se descarta la participación de otros grupos.
- Visita y participación en la Feria de Ciencias de Diverciencia, en Algeciras y visita a otras Ferias de Ciencias. 3ª Evaluación. En principio para 3º y 4º de ESO y 1º de bachillerato, pero no se descarta la participación de otros grupos.
- Visita a instalaciones educativas cercanas dedicadas al medio ambiente. En principio, para 1º de ESO, pero no se descarta la participación de otros grupos.
- Centro de Visitantes El Aljibe en Alcalá de los Gazules. (Prestar atención con las posibles alergias a los insectos)
- Observatorio de Cádiz
- La pequeña África en Jimena de la Frontera.
- Biopark Fuengirola

VERIFICACIÓN	DCGorhN5o3Tw7L5d43yvBTJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 11/25
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 4C, 6G Nº.Ref: 0043496			12/12/2023 14:30:40
DURÁN VIDAL, MARÍA VICTORIA Coord. 8H, 8D Nº.Ref: 0414037			12/12/2023 22:25:09

·Migres en Tarifa

-Visita a EGMASA, en Palmones con el alumnado de Bachillerato, en principio, pero no se descarta la participación de otros grupos.

- Participación en las actividades de la oferta educativa municipal. Para todos los grupos.

- Participación en las actividades organizadas por la biblioteca municipal "José Riquelme" y el Día del Libro. En principio, para 3º ESO, pero no se descarta la participación de otros grupos.

- Visita al Parque de las Ciencias en Granada. En principio para 2º y 3º de ESO, pero no se descarta la participación de otros grupos.

- Visita a Selwo Marina y al Centro de Ciencia Principia en Málaga. En principio para 3º de ESO, pero no se descarta la participación de otros grupos.

- Jornadas interdisciplinarias del campo de Gibraltar. Para todos los grupos.

- La Cúpula Mágica para todos los grupos en general.

## 2.7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### MEDIDAS GENERALES

Como medidas generales llevaremos a cabo la realización de aprendizaje por proyectos.

### MEDIDAS ESPECÍFICAS

Como medidas específicas se realizarán programas de refuerzo del aprendizaje a todos los alumnos repetidores o que tengan necesidad del mismo.

Al tener un alumno con altas capacidades en el grupo clase se llevará a cabo una adaptación curricular.

## 3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

1. Aplicar las metodologías propias de la ciencia, utilizando con precisión, procedimientos, materiales e instrumentos adecuados, para responder a cuestiones sobre procesos físicos, químicos, biológicos y geológicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4 y CE1.

2. Comprender y explicar los procesos del entorno, utilizando los principios, leyes y teorías científicos adecuados, para adquirir una visión holística del funcionamiento del medio natural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1 y CPSAA1.1.

3. Argumentar sobre la importancia de los estilos de vida sostenibles y saludables, basándose en fundamentos científicos, para adoptarlos y promoverlos en su entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA2, CC4 y CCEC1.

VERIFICACIÓN	DCGorhN5o3Tw7L5d43yvBTJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 12/25
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 4C, 6G Nº.Ref: 0043496			12/12/2023 14:30:40
DURÁN VIDAL, MARÍA VICTORIA Coord. 8H, 8D Nº.Ref: 0414037			12/12/2023 22:25:09
			

4. Aplicar el pensamiento científico y los razonamientos lógico-matemáticos, mediante la búsqueda y selección de estrategias y herramientas apropiadas, para resolver problemas relacionados con las ciencias experimentales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP1, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA1.1, CC3 y CE1.

5. Analizar la contribución de la ciencia y de las personas que se dedican a ella, con perspectiva de género y entendiéndola como un proceso colectivo e interdisciplinar en continua construcción, para valorar su papel esencial en el progreso de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM4, CD3, CPSAA5, CC1 y CEC1.

#### 4. SABERES BÁSICOS

Se trata de una materia de diseño propio, por lo tanto, los saberes mínimos establecidos en el diseño de esta nueva asignatura son los siguientes:

- 1.- Conocimientos sobre la seguridad en el laboratorio de ciencias. Que incluye puntos como: pictogramas de peligrosidad de los productos que se utilizan.
- 2.- Conocimientos de botiquín y primeros auxilios que se pueden dar en algunas situaciones en un laboratorio: cortes y heridas, quemados, salpicaduras en los ojos etc.
- 3.- Conocimiento y manipulación de los materiales más comunes de un laboratorio (instrumental, reactivos, productos,...)
- 4.- Utilizar técnicas y procedimientos del trabajo científico, de forma que adquieran la capacidad de plantear problemas, formular hipótesis, diseñar experimentos, extraer conclusiones etc.
- 5.- Iniciar al alumno en el registro del trabajo de laboratorio. Un buen diario de trabajo científico debiendo contener todos los hechos experimentales, con una descripción completa, clara y exacta, incluyendo resultados positivos y negativos, la discusión de las observaciones...
- 5.- Respetar y cuidar el material del laboratorio y sus instalaciones, de forma que los alumnos desarrollan actitudes de conservación del medio ambiente.
- 6.- Prácticas en concordancia con los capítulos teóricos, plantear y desarrollar las practicas, (relacionándolas con fenómenos naturales, situaciones cotidianas y aplicaciones técnicas) necesarias para completar la formación integral de la materia: teoría, problemas y prácticas.
- 7.- Elaborar proyectos de investigación y experimentación para ser presentados en ferias de ciencias
- 8.- Elaborar memorias de proyectos, cartel informativo o tríptico para ser presentados en ferias de ciencias.
- 9.- Buscar información científica veraces y medios de colaboración: búsqueda de información científica en diferentes formatos y con herramientas adecuadas.

VERIFICACIÓN	DCGorhN5o3Tw7L5d43yvBTJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 13/25
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 4C, 6G N°.Ref: 0043496			12/12/2023 14:30:40
DURÁN VIDAL, MARÍA VICTORIA Coord. 8H, 8D N°.Ref: 0414037			12/12/2023 22:25:09
			

10.- Interpretar y producir informes, emitidos con un lenguaje adecuado. Técnicas y herramientas de apoyo para la exposición y defensa en público de trabajos e investigaciones.

11.- Valoración de la contribución de los científicos y las científicas a los principales hitos de la ciencia para el avance y la mejora de la sociedad.

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Plantea y responde cuestiones acerca de procesos observados en el entorno, siguiendo las pautas de las metodologías científicas.

2.- Contrasta hipótesis, realizando experimentos en laboratorios o en entornos virtuales siguiendo las normas de seguridad correspondientes.

3.- Comunica los resultados de un experimento o trabajo científico, utilizando los recursos y lenguaje adecuados y de acuerdo a los principios éticos básicos.

4.- Analiza críticamente la solución de un problema relacionado con fenómenos y procesos físicos, químicos, biológicos y geológicos, modificando las conclusiones o las estrategias utilizadas si la solución no es viable, o ante nuevos datos aportados.

5.- Reconoce la relevancia de la ciencia en el progreso de la sociedad, valorando el importante papel que juegan las personas en el desempeño de la investigación científica.

6.- Busca, contrasta y selecciona información sobre fenómenos y procesos físicos, químicos, biológicos o geológicos en diferentes formatos, utilizando los recursos necesarios, tecnológicos o de otro tipo.

7.- Establece colaboraciones, utilizando los recursos necesarios en las diferentes etapas del proyecto científico, en la realización de actividades o en la resolución de problemas.

8.- Conoce las normas de seguridad de un laboratorio de ciencias y los primeros auxilios en caso de accidente.

9.- Sabe usar adecuadamente los instrumentos de laboratorio, el tratamiento adecuado a los reactivos y productos.

10.- Realiza un buen diario de prácticas de laboratorio, donde se incluya todos los hechos experimentales, con una descripción completa, clara y exacta, incluyendo resultados positivos y negativos, la discusión de las observaciones...

11.- Realiza un proyecto adecuado para ser presentado en una feria de ciencias que incluya memoria, tríptico o cartel informativo.

12.- Hace un buen uso del laboratorio y del deshecho de sustancias para preservar la salud y el medio ambiente.

VERIFICACIÓN	DCGorhN5o3Tw7L5d43yvBTJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 14/25
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 4C, 6G N°.Ref: 0043496			12/12/2023 14:30:40
DURÁN VIDAL, MARÍA VICTORIA Coord. 8H, 8D N°.Ref: 0414037			12/12/2023 22:25:09
			

## 6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y TRAZABILIDAD

- Diario de prácticas
- Exposiciones
- Informes y memorias
- Presentaciones orales de proyectos

## 7. TEMPORALIZACIÓN

TRIMESTRE	PRÁCTICAS
PRIMER (Física)	1. Medidas geométricas
	2. Movimiento rectilíneo y uniformemente acelerado
	3. Caída libre
	8. Péndulo simple
	9. Rozamiento
	10. Conservación de la energía mecánica
	11. Transferencia de energía mediante calor
	12. Potencial y campo
SEGUNDO	13. Asociación de resistencias
	REALIZACIÓN DE PROYECTO DIVERCIENCIA
TERCERO (Química)	1. Separación de mezclas
	2. Destilación
	3. Cálculos estequiométricos con oxígeno
	4. Preparación de disoluciones
	5. Enlace químico
	6. Valoración ácido-base
	7. Masa molar de un compuesto químico.
	8. Pila voltaica
	9. Entalpía de las reacciones químicas
	10. Síntesis de la aspirina

## 8. AUTOEVALUACIÓN

VERIFICACIÓN	DCGorhN5o3Tw7L5d43yvBTJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 15/25
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 4C, 6G N°.Ref: 0043496			12/12/2023 14:30:40
DURÁN VIDAL, MARÍA VICTORIA Coord. 8H, 8D N°.Ref: 0414037			12/12/2023 22:25:09



## AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

### I. PLANIFICACIÓN

		1	2	3	4
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo comoreferencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área.				
2	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.				
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				

#### Observaciones y propuestas de mejora

- 1 (Nunca)
- 2 (Pocas veces)
- 3 (Casi siempre)
- 4 (Siempre)

## II. REALIZACIÓN

		1	2	3	4
<b>Motivación inicial de los alumnos</b>					
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.				
2	Consigo motivar al alumno en la fase de motivación de mi secuenciación didáctica				

### Motivación a lo largo de todo el proceso

3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias en las fases de activación y experimentación de mi secuenciación didáctica.				
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.				

### Presentación de los contenidos

6	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.				
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)				
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				

### Actividades en el aula

9	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.				
10	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.				

### Recursos y organización del aula

1	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realiza, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado				
1	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la todas las fases que necesitan estos recursos				
2	en mi situación de aprendizaje				

### Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos

2

VERIFICACIÓN	DCGorhN5o3Tw7L5d43yvBTJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 17/25
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 4C, 6G N°.Ref: 0043496			12/12/2023 14:30:40
DURÁN VIDAL, MARÍA VICTORIA Coord. 8H, 8D N°.Ref: 0414037			12/12/2023 22:25:09

1 3	Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.				
1 4	Me aseguro la participación de todos mis alumnos				

		1	2	3	4
<b>Clima del aula</b>					
1 5	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.				
1 6	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.				
1 7	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.				

#### Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje

1 8	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
1 9	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.				
2 0	En caso de objetivos y competencias insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades de refuerzo que faciliten su adquisición.				

#### Atención a la diversidad

2 1	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje (PRA)				
2 2	Me coordino con profesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.				

#### Observaciones y propuestas de mejora

--

### III. EVALUACIÓN

		1	2	3	4
1	Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área.				
2	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de área.				
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
4	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.				
5	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.				
6	Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
7	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...				
8	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.				
9	Realizo autoevaluación al alumnado				
10	Realizo autoevaluación de mi práctica docente				

#### Observaciones y propuestas de mejora

--

## RESUMEN DE LA AUTOEVALUACIÓN (para entregar al jefe departamento)

PROFESOR

---

RESUMEN Y VALORACIÓN	Ptos	Valoración Personal
Planificación.		
Motivación inicial de los alumnos.		
Motivación a lo largo de todo el proceso.		
Presentación de los contenidos.		
Actividades en el aula.		
Recursos y organización del aula.		
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos.		
Clima del aula.		
Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje.		
Atención a la diversidad.		
Evaluación.		

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2 \_\_\_\_\_

VERIFICACIÓN	DCGorhN5o3Tw7L5d43yvBTJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 20/25
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 4C, 6G N°.Ref: 0043496			12/12/2023 14:30:40
DURÁN VIDAL, MARÍA VICTORIA Coord. 8H, 8D N°.Ref: 0414037			12/12/2023 22:25:09



## CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNO

<p>NOMBRE Y APELLIDOS:</p>  <p>CURSO: .....</p>
---

Esta autoevaluación es una herramienta para mejorar la enseñanza en el instituto. Tu sinceridad es importante.

### A) SECCIÓN I: CALIDAD DEL TRABAJO REALIZADO

Los números indican gradación de menor a mayor.
---

FACTOR EVALUADO	EVALUACIÓN			
	1	2	3	4
Hago siempre los trabajos que mi profesor/a me indica.				
Entrego mis trabajos según las indicaciones dadas por el profesor/a y en la fecha acordada.				
Participo <b>activamente</b> (aporto ideas, ayudo a resolver problemas, realizo mi parte de las actividades) en los trabajos propuestos en equipo.				
Pregunto al profesor/a los temas que no llego a entender.				
Dedico parte de mi tiempo libre para pedir ayuda al profesor/a.				
Estoy satisfecho/a de mi trabajo.				
Las calificaciones obtenidas en mis evaluaciones son justas				

### B) SECCIÓN II: ACTITUD FRENTE AL TRABAJO

FACTOR EVALUADO	EVALUACIÓN			
	1	2	3	4
Asisto regularmente a clase.				

Entro tarde a clase de forma regular.				
Justifico mis retrasos y faltas de asistencia ante el profesor/a y el tutor/a.				
Me preocupo por ponerme al día en la asignatura cuando falto a clase.				
Mi conducta y actitudes en clase son adecuadas.				
Observo y respeto las normas y reglas establecidas en el centro y en el aula.				
Observo y respeto las normas y reglas establecidas por los profesores/as.				
Acepto responsabilidades.				
Tengo una actitud positiva hacia el aprendizaje.				
Me molesta que me digan los fallos que cometo.				
Influyo en crear un clima agradable y de respeto en clase y en el instituto.				
Considero que estoy aprendiendo (indica las asignaturas en las que crees aprender más)				
Los conocimientos que adquiero en una materia los aplico o los relaciono con otras				

### CUESTIONARIO EVALUACIÓN DEL ALUMNO

<b>1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
Presenta y analiza las diversas teorías, métodos, procedimientos, etc.				
Cumple adecuadamente el horario de clase				
<b>2. INFRAESTRUCTURAS</b>				
Las dotaciones e infraestructuras docentes (Laboratorios, Talleres, Biblioteca, etc.) son adecuadas.				
<b>3. PROGRAMA</b>				
Da a conocer el programa (objetivos, contenidos, metodología, evaluación, etc.), a principio de curso.				
Los temas se desarrollan a un ritmo adecuado.				
Explica ordenadamente los temas.				
El temario te ha aportado nuevos conocimientos.				
Se han dado todos los temas programados				

La materia te parece asequible.				
<b>4. METODOLOGÍA</b>				
Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos.				
Explica con claridad los conceptos en cada tema				
En sus explicaciones se ajusta bien al nivel de conocimiento de los alumnos.				
Procura hacer interesante la asignatura				
Se preocupa por los problemas de aprendizaje de sus alumnos.				
Clarifica cuales son los aspectos importantes y cuales los secundarios.				
Ayuda a relacionar los contenidos con otras asignaturas.				
Facilita la comunicación con los alumnos.				
Motiva a los alumnos para que participen activamente en el desarrollo de la clase.				
Consigue transmitir la importancia y utilidad que la asignatura tiene para las actividades futuras y desarrollo profesional del alumno.				
Marca un ritmo de trabajo que permite seguir bien sus clases.				
<b>5. MATERIALES</b>				
Los materiales de estudio (textos, apuntes, etc...) son adecuados.				

Fomenta el uso de recursos (bibliográficos o de otro tipo) adicionales a los utilizados en la clase y me resultan útiles.				
La utilización de material como retroproyector, video, ordenador, etc. facilita la comprensión de la materia.				
Utiliza con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos, para apoyar las explicaciones.				

<b>6. ACTITUD DEL PROFESOR</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
Es respetuoso/a con los estudiantes.				
Se esfuerza por resolver las dificultades que tenemos los estudiantes con la materia.				
Responde puntualmente y con precisión a las cuestiones que le planteamos en clase sobre conceptos de la asignatura u otras cuestiones.				
<b>7. EVALUACIÓN</b>				
Conozco los criterios y procedimientos de evaluación en esta materia.				
En esta asignatura tenemos claro lo que se nos va a exigir				
Corrige los exámenes en clase				
Los exámenes se ajustan a lo explicado en clase				
La calificación final es fruto del trabajo realizado a lo largo de todo el curso (trabajos, intervenciones en clase, exámenes,...).				
Coincide la nota obtenida con la esperada.				
<b>8. BUENAS PRÁCTICAS</b>				
Imparte suficientes clases prácticas de pizarra.				
Realiza suficientes prácticas de laboratorio relacionadas con el contenido de la asignatura.				
Las clases prácticas son un buen complemento de los contenidos teóricos de la asignatura.				
Considero que los recursos materiales utilizados en las prácticas son suficientes.				
<b>9. SATISFACCIÓN</b>				
En general, estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a.				
Considero que la materia que imparte es de interés para mi formación.				
Considero que he aprendido bastante en esta asignatura.				
He dedicado comparativamente más esfuerzo a esta asignatura que a otras asignaturas				
Consiguió aumentar mi interés por esta materia.				

- 1- Muy malo.
- 2- Malo.
- 3- Bueno.
- 4- Muy Bueno.

**RESUMEN DE LA EVALUACIÓN**  
**GRUPO** \_\_\_\_\_

**CURSO** \_\_\_\_\_

**PROFESOR**

VERIFICACIÓN	DCGorhN5o3Tw7L5d43yvBTJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 24/25
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 4C, 6G N°.Ref: 0043496			12/12/2023 14:30:40
DURÁN VIDAL, MARÍA VICTORIA Coord. 8H, 8D N°.Ref: 0414037			12/12/2023 22:25:09

---

---

**MATERIA**

---

---

		<b>Media Puntos Obtenido s</b>
<b>Cumplimiento de las obligaciones</b>	12	
<b>Infraestructuras</b>	4	
<b>Programa</b>	24	
<b>Metodología</b>	44	
<b>Materiales</b>	16	
<b>Actitud del profesor</b>	12	
<b>Evaluación</b>	24	
<b>Buenas prácticas</b>	16	
<b>Satisfacción</b>	20	

Fecha: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2 \_\_\_\_\_